

Información telefónica y telegráfica

La impresión dominante es que la crisis está virtualmente planteada y hoy quedará abierta

La sesión de la Cámara fué ayer pródiga en incidentes

El dictamen de los maestros laicos ha sido retirado para nuevo estudio

Madrid.—El señor Besteiro abre la sesión de la Cámara a las cuatro y diez.

Escasa concurrencia en los escaños.

Comienza la sesión con ruegos y preguntas.

El señor Serrano Batanero pide que se le dé mayor solemnidad posible a la próxima conferencia interparlamentaria que se celebrará en Madrid.

El presidente de la Cámara y el ministro de Instrucción, señor Besteiro, así lo prometen.

El señor Algora pide que se eviten los perjuicios que a la economía agraria de España ocasionan las importaciones sucesivas de trigo extranjero.

Después de otros ruegos de escaso interés, se entra en el orden del día.

Sin apenas discusión se aprueban varios dictámenes de Marina.

La Cámara toma en consideración varias proposiciones de Ley.

Se pone a debate el dictamen del proyecto de Ley concediendo el pase de los maestros laicos que estuvieron al frente de escuelas particulares al escalafón del Magisterio Nacional.

Se retiran varios votos particulares por hallarse ausentes sus autores.

El señor Royo Villanova consume un turno contra la totalidad de este dictamen.

Dice que este privilegio que ahora se otorga a los maestros laicos por el sólo hecho de ser laicos puede volverse por pasiva cuando sea presidente del Consejo de ministros el señor Gil Robles, cosa probable según afirmaciones del señor Lerroux.

Así sentido este precedente a nadie podrá extrañar que un buen día ingresen los religiosos sin oposición en el escalafón del Magisterio Nacional.

Termina diciendo que se puede favorecer a los maestros laicos, pero sin causar perjuicio a nadie.

Interviene el señor Alonso (Bruno) contra la totalidad del dictamen.

Dice que la comisión halaga a las derechas y siente excesivos escrúpulos para terminar la obra de los maestros laicos.

En idéntico sentido que el señor Alonso interviene el señor Arauz.

El señor González Ramos pide que se suprima el cursillo que para el ingreso de los maestros laicos en el escalafón del Magisterio Nacional se establece en el dictamen.

El señor Altabas después de decir una serie de atrocidades y de proferir algunas blasfemias afirma que los maestros laicos deben ocupar el mejor puesto en el escalafón.

Consumo otro turno contra la totalidad del dictamen el señor Castrillo.

Dice que el Gobierno no debe exponer las razones políticas económicas y legales para lo que se propone.

El socialista señor Acero dice que el señor Castrillo es un jesuita.

Castrillo sin hacerle caso hace ver que la Constitución prohíbe

todo privilegio que se base en las ideas religiosas o políticas.

El señor Abad Conde defiende el dictamen.

Lanza una serie de impropiedades contra la religión y pide que los maestros laicos ingresen en el escalafón del Magisterio Nacional sin exigirseles.

El señor Castrillo: ¿Y eso en virtud de qué?

(Gran alboroto).

El señor Altabas y otros diputados dicen a grandes voces: —Ya estamos hartos de leyes. Hemos hecho la revolución con el Código en la mano.

El señor Castrillo da lectura al artículo 25 de la Constitución.

El señor Abad Conde le repite que el artículo 48 manda que la enseñanza sea laica.

El señor Castrillo: ¿Y eso qué tiene que ver?

El señor Sarriá le echa en cara que ha sido presidente de la U. P.

El señor Castrillo dice que eso es falso y se establece entre ambos un vivo diálogo.

El señor Sarriá sale de salón para buscar unos recortes de periódico, con el fin de demostrar su aserto.

Interviene el ministro de Instrucción pública.

Dice que este proyecto concede beneficio a los maestros laicos con el solo fin de premiar sus servicios a la causa de la República.

Afirma que los que tengan muchos años se les facilitará un sueldo que les permita descansar, y a los otros se les incluirá en el escalafón previo algún requisito.

El señor Castrillo explica su actuación en Zaragoza y dice que estuvo incluido en la Junta de la U. P., pero se hizo sin su consentimiento y en calidad de decano del colegio notarial.

El señor Sánchez Gallego, socialista, se opone a que ingresen en el escalafón del Magisterio Nacional quienes carezcan del título de maestro.

Rectifica el señor González Ramos.

Lo hace también el señor Royo Villanova y dice que no se le ha contestado concretamente.

Reconoce que la República tiene el derecho y casi el deber de premiar a quienes trabajaron por ella, pero esto no justifica la inclusión de los maestros laicos por el sólo hecho de serlo en el escalafón del Magisterio Nacional.

Rectifican varios diputados y por fin el dictamen es retirado para su nuevo estudio.

El señor Sarriá exhibe recortes de «Heraldo de Madrid», en los que se habla del señor Castrillo como miembro de la U. P.

El aludido repite sus manifestaciones.

Interviene el señor Castillejo y se produce un vivo incidente que es cortado por el señor Besteiro.

Se da lectura a varios proyectos de Ley.

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Arrendamientos.

Sin discusión se aprueban los artículos 19, 20 y 21.

Se pone a debate el artículo 22 y poco después se levanta la sesión.

Elección de vocales abogados del Tribunal de Garantías

Las derechas van al copo de los dos puestos

Madrid.—Para conseguir las derechas el copo de los dos puestos que en el Tribunal de Garantías Constitucionales se asignan a los Colegios de Abogados, la candidatura del señor Calvo Sotelo como vocal propietario, y del señor Bolívar como suplente, deberá ser votada por los siguientes colegios: Albacete, Alicante, Orihuela, Almería, Avila, Badajoz, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Castellón de la Plana, Jerez, Santa Cruz de las Palmas, Las Palmas, Ciudad Real, Córdoba, Lucena, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, San Sebastián, Huelva, Huesca, Jén, Sevilla, Logroño, Vitoria, Lugo, Málaga, Murcia, Cartagena, Lorca, Yecla, Barcelona, Orense, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Marchena, Soria, TERUEL, Toledo, Valencia, Zaragoza, Alcañiz, Santiago, Vigo y Estella.

Han de votar exclusivamente del señor Silfo como vocal, y del señor Del Moral como suplente, los siguientes colegios: Madrid, Barcelona, San Felú de Llobregat, Santander, Palencia, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Palma de Mallorca, Oviedo, Gerona, Lérida, Cervera, Reus, Medina del Campo y Alcalá de Henares.

Borgamín lanza una candidatura

Madrid.—El señor Bergamín y otros abogados patrocinan para vocales del Tribunal de Garantías por los Colegios de Abogados, la candidatura del diputado a Cortes don Ricardo López Barroso.

Un artículo de «El Sol»

Madrid.—El «Sol» publica hoy un artículo diciendo que el predominio de los agrarios es cada vez mayor, y que los partidos gubernamentales están cada día más divididos.

Afirma también que en todas las elecciones verificadas en lo que va de año han vencido las derechas, y el señor March, a quien se le mete en la cárcel, es elegido para un alto Tribunal de la nación.

Termina el artículo afirmando que el próximo domingo será elegido también para dicho Tribunal el señor Calvo Sotelo.

Disolución de la minoría federal

Madrid.—Los señores Mayral y Arauz han dado a conocer los acuerdos adoptados por la Asamblea municipal de Madrid del partido federal, por los cuales se les ordena que se separen de la minoría.

En la nota se refieren a la actitud de algunos diputados federales que no prestaban su apoyo al señor Franchy Roca y que incluso tenían a gala no ser gubernamentales.

Dice la nota que como todo esto contribuye a desmoralizar la minoría, la asamblea acordó hacer patente al jefe de aquella su disgusto y pedir a los señores Mayral y Arauz que exijan de la minoría que se evite la continuación de tal estado de cosas, y en caso de no ser atendidos se separen de ella.

Añade que, cumpliendo lo acordado los señores Mayral y Arauz, a los cuales se adhirieron los señores Companys del Valle y Crespo, se han separado de la minoría, quedando ésta disuelta por no tener número suficiente de diputados para subsistir.

Esta impresión la confirmó el ministro de Agricultura

«Mañana--dijo a los periodistas--será día de gran movimiento para ustedes»

Madrid.—Esta tarde fué una de las más confusas desde que se abrió el Parlamento.

A primera hora de la tarde se hicieron numerosas conjeturas acerca de si en el Consejo celebrado en Palacio se había planteado o no la cuestión de confianza.

Desconcertaba a los comentaristas el impenetrable silencio guardado por el señor Azaña.

Todo hacía sospechar que el Consejo había tenido extraordinaria importancia.

Se planteó la cuestión de confianza

Madrid.—Se decía en los pasillos del Congreso que el señor Companys había almorzado con el señor Hurtado, que durante el almuerzo el ministro de Marina había dicho algo de verdadera importancia.

En vista de este rumor, los periodistas buscaron a Companys, que malhumorado les contestó: —Ni he almorzado siquiera con el señor Hurtado.

Un periodista preguntó al ministro: —¿Pero ha habido algo de importancia en el Consejo de esta mañana?

El ministro contestó: —Nada. Esta mañana se ratificó la confianza al Gobierno.

—¿Luego es cierto que se planteó la cuestión de confianza?

Rápidamente el señor Companys se dio cuenta de que había ido en sus manifestaciones más allá de donde pensaba ir y puesto en guardia, trató de quitar importancia a sus palabras.

—No; no ha habido nada. El Gobierno tiene la confianza del Jefe del Estado mientras é te no se la retire.

Después el señor Companys se puso a bromear con los periodistas.

Hablando con Besteiro

Madrid.—Las manifestaciones del señor Companys avivaron la viveza informativa de los periodistas que por todos los medios trataron de conocer el alcance del Consejo celebrado hoy en Palacio.

Los informadores supieron que Teodomiro Menéndez había asistido al almuerzo celebrado por los tres ministros socialistas y abordaron a aquel en los pasillos de la Cámara.

—Nos han dicho que usted almorzó hoy con los tres ministros de su partido. ¿Es eso cierto?

—En efecto. Pero no les den ustedes importancia porque ha sido la nuestra una comida optimista—dijo el señor Menéndez.

Después se habló de la situación política y manifestó: —Las elecciones del domingo han sido muy aleccionadoras.

Algunos informadores aludieron a una supuesta marcha de los agrarios sobre Madrid, y el subsecretario de Obras públicas añadió: —Eso no se á nunca, por que los socialistas y la U. G. T. pueden paralizar la vida del país y lo impedirán.

Mañana será un día decisivo

Madrid.—Todo el mundo está convencido de que mañana será un

Se agrava la situación en Cuba

¿Un ultimatum de los EE. UU.?

Habana.—La situación se ha agravado considerablemente en estas veinticuatro horas.

Se tiene la impresión de que de un momento a otro va a recibirse un ultimatum del gobierno norteamericano pidiendo a la Junta Revolucionaria que resigne sus poderes en un gobierno de concentración que será presidido por Céspedes.

Constantemente están llegando a las costas de Cuba buques de guerra de los Estados Unidos.

La Habana está tomada militarmente.

por la rotura de la conjunción republicano-socialista, que es la única que puede sostener el empuje arrollador de las derechas.

Coalicción republicano socialista

Madrid.—Otras versiones circularon de lo ocurrido hoy en Consejo.

Según una de ellas, el Presidente de la República ha preferido que no se plantease la crisis sin que previamente se pongan de acuerdo los partidos para la formación de un gabinete de conjunción republicano socialista a cuyo jefe se le entregaría el decreto de disolución de Cortes ya que el propio Gobierno considera que las actuales Cortes están completamente gastadas.

Esta conjunción la presidiría el señor Sánchez Román o el señor Besteiro.

Concentración republicana o Gobierno radical

Madrid.—Como la conjunción republicano-socialista se hace poco menos que imposible porque los radicales son contrarios a ella, se hablaba también de un Gobierno de concentración republicana presidido por Lerroux, y aun de un Gobierno puramente radical si don Alejandro no encuentra el apoyo de las fracciones republicanas.

Los ministros suspenden el despacho de asuntos

Madrid.—A última hora de la noche se ha sabido que los ministros han suspendido el despacho de asuntos.

También se ha sabido que algunos ministros han anunciado a sus íntimos la inminencia de importantes acontecimientos políticos.

Besteiro tampoco es explícito

Madrid.—El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, les dijo que en la sesión de mañana habrá ruegos y preguntas, y proyecto de Ley de maestros laicos y Arrendamientos.

Los periodistas le preguntaron acerca de la conferencia que esta tarde sostuvieron con él los tres ministros socialistas y los señores Trifón Gómez y Lucio Martínez.

El señor Besteiro se limitó a decir: —Ustedes son periodistas de la Cámara y yo el presidente de la Cámara, y no puedo decir nada.

Gestiones de la Comisión turo-lense

Madrid.—Se encuentra en esta capital una comisión del Ayuntamiento de Teruel.

Los comisionados visitaron hoy al gobernador del Banco Exterior con el que han dejado resuelto el problema de la construcción de una sucursal en Teruel.

También están tratando de lograr la inmediata construcción de unas obras en el cuartel de San Francisco.

Los comisionados visitarán mañana al director de Primera Enseñanza para tratar de la sustitución de la enseñanza religiosa.

En todas estas gestiones les acompañó el diputado por Teruel señor Irazo.

Colocación de capitales

en la compra de fincas rústicas y urbanas en Teruel y Valencia y sobre Hipotecas.

Informará el Corredor don José M.ª Bernal.—Conde de Salvatierra n.º 11. Teléfono 15.528, Valencia.

ANUNCIE USTED EN ACCION

